

**Grupo Municipal Socialista**

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

T: 968 218 461 - 968 358 600\*

F: 968 219 461

M: gruposocialista@ayto-murcia.es



**SUSANA HERNÁNDEZ RUIZ, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA, ELEVA PARA SU DEBATE Y APROBACIÓN AL PLENO LA SIGUIENTE**

**MOCIÓN MANTENIMIENTO EDUCACIÓN DE ADULTOS**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Declaración de Hamburgo sobre la educación de adultos de 1997 definió la educación de adultos como “el conjunto de procesos de aprendizaje, formal o no, gracias al cual las personas cuyo entorno social considera adultos desarrollan sus capacidades, enriquecen sus conocimientos y mejoran sus competencias técnicas o profesionales o las reorientan a fin de atender sus propias necesidades y las de la sociedad”

El acceso a la educación y el aprendizaje de adultos es un aspecto fundamental del derecho a la educación y facilita el ejercicio del derecho a participar en la vida política, económica, cultural, artística y científica.

Por todo ello y entre las conclusiones que la administración debe adoptar para con la misma está el de impulsar el reconocimiento del aprendizaje y la educación de adultos como un elemento importante y un factor conducente al aprendizaje a lo largo de toda la vida, del cual la alfabetización es el fundamento.

Esta última semana hemos tenido conocimiento, a través de la prensa, de las intenciones de la Consejería de Educación y Universidades de comenzar un proceso de reorganización y supresión de los centros de educación de adultos de nuestra Comunidad Autónoma.

## Grupo Municipal Socialista

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia

T: 968 218 461 - 968 358 600\*

F: 968 219 461

M: gruposocialista@ayto-murcia.es

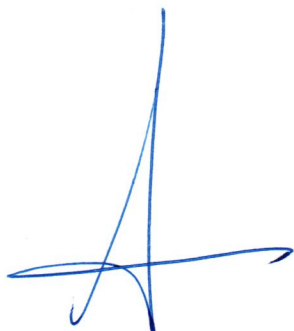
Un proceso que se pretende llevar a cabo sin consultar o informar a los agentes implicados; ni tan siquiera los profesionales que trabajan en este sector han sido informados. Va a ser muy amplia la lista de municipios afectados por esta reordenación y supresión, quedando muchos de ellos sin la formación para adultos en su localidad.

Por todo ello, el Grupo Socialista del Ayuntamiento de Murcia presenta para su debate y posterior aprobación por el Pleno Municipal del Ayuntamiento el siguiente **ACUERDO**:

**El Ayuntamiento de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma y a la Consejería de Educación y Universidades a potenciar los Centros de Educación de Personas Adultas de la Región de Murcia, manteniendo la oferta y la ubicación actual de dichas enseñanzas.**

:

En Murcia a 11 de marzo de 2016



Concejala Grupo Municipal Socialista

Susana Hernández Ruiz



Vº Bº Portavoz Grupo Socialista

José Ignacio Gras Castaño